



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MURAYARI FASABI ANTONIO JOSE
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-119-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 455-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 18/09/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 610.91
Consultor/Regente que suscribió el plan: OVALLE FPOCORI JONATAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2009, **Término:** 24/11/2009
Nro Res. Inicio PAU: 039-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 261-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.63U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		20.67	6.6
2	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		43.21	0
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		66.83	0
4	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		78.2	0
5	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		4.22	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Eschweilera sp. Misa</i>			53.31	0
7	<i>Amburana cearensis Ishpingo</i>			42.13	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia Lupuna</i>		139.19	139.032	25.413	18,3%	18,3%
2	<i>Coumarouna odorata Shihuahuaco</i>		144.32	143.438	10.203	7,1%	7,1%

Fuente: Resolución N° 261-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/01/2025 03:25:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.